

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-02-209609

Fax :

56-41-2209620

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

30-01-2013 17:20:40

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-111-CM13

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL SERCODATA LIMITADA	A Sr (a) :	Carlos Rodolfo González G.
DIRECCIÓN :	Agustinas 1161 Local 6	FONO :	(56)(02) 6966095
RUT :	77.339.180-7	FAX :	(56)(02) 6986864
	Santiago Centro		Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	material de oficina, escuela manquimavida, fondo sep		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Pamela Sofía Bascur González	56-02-209609	pame.bascurgonzalez@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211708	Trackballs y mouse de computador	2	(174464) MOUSE GENIUS OPTICAL XSCROLL PS/2 BLACK 174464	(174464) MOUSE GENIUS OPTICAL XSCROLL PS/2 BLACK ; Código: ;Región : VIII	3,51	0,00	0,00	7,02
44103103	Tóner	6	(640632) TONER GPR-16 CANON - 641451	(640632) TONER GPR-16 CANON - ; Código: ;Región : VIII	62,90	0,00	0,00	377,40

Neto	US\$	384,42
Dcto.	US\$	7,55
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	376,87
19% IVA	US\$	71,61
Total	US\$	448,48

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: fondo Sep

Observaciones:

material de oficina, escuela manquimavida, fondo sep.Despacho a manquimavida 80

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>